

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3587/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Corneio.

CONSIDERANDO:

- DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- Memorandum Nº 903/2009, de fecha 29 de Septiembre del 2009, de Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Nº 329/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009 de la Directora (S) del Departamento de Educación.

DECRETO:

10 AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

Vehículo

: BSZL-51.

٠ Conductor : Pedro Cistemas Ibaca.

Fecha

: Sábado 3 de Octubre de 2009.

Destino

: Desde Zapallar hacia El Quisco.

Motivo

: Traslado de la Selección Sub-13 de la Asociación de Fútbol.

FUENZAĽIBA CORNEJÔ

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO . MUNICIPAL

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS.

2 -DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

CONDUCTOR.

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL. .